

# PROXIMA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES

Propondrán reformas en la ley de Régimen Local.

El próximo día 14, a las doce de la mañana, el ministro de la Gobernación presidirá, en el salón de actos del Instituto de Estudios de Administración Local, la Asamblea de representantes de los municipios y provincias, que, durante estos últimos meses, han facilitado sugerencias susceptibles de resolver los problemas que tienen hoy planteados las Corporaciones locales.

Al efecto, en el curso de esa Asamblea, las comisiones de trabajo redactarán unas conclusiones que serán sometidas al pleno; y más tarde elevadas a la más alta magistratura de la nación, como base de la reforma de la ley.

Se han constituido cinco ponencias, que,

recogiendo los temas fundamentales, pueden servir de punto de partida a la discusión y redacción de las conclusiones definitivas.

Se trata de los siguientes trabajos:

“Demarcaciones municipales”, ponente don Juan José Fernández Villa, secretario del Ayuntamiento de Madrid; “La representación en las Corporaciones locales”, ponente don Carlos Ruiz del Castillo, director del Instituto; “El patrimonio de las entidades locales”, ponente don Angel Hernández Lacal, presidente de la Diputación de Soria; “Haciendas locales”, ponente don Manuel Sola Rodríguez-Bolívar, alcalde de Granada, y “Obras y servicios de las entidades locales”, ponente don Rafael Cabello y de Alba, presidente de la Diputación de Córdoba.

Para tarea tan importante como es proponer al Gobierno las reformas pertinentes en la Ley de Régimen Local, ha querido el ministro de la Gobernación que sean los representantes de las propias Corporaciones quienes dejen oír su voz y expongan sus problemas y las soluciones que estimen adecuadas. Razones múltiples, entre ellas la de reducción de gastos, han impuesto que se limite el número de deliberantes.